



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007205-03, PE/007206-03, PE/007207-03, PE/007208-03, PE/007209-03, PE/007210-03, PE/007211-03, PE/007212-03 y PE/007213-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007205	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila.
007206	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos.
007207	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de León.
007208	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.
007209	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.
007210	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia.
007211	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Soria.
007212	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid.
007213	Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0907205 a 0907213, formuladas por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la inversión realizada en los montes de utilidad pública de cada una de las provincias de la Comunidad entre los años 2009 a 2017.

Teniendo en cuenta que conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León “los montes catalogados serán administrados conjuntamente por las entidades públicas propietarias y por la consejería competente en materia de montes, en los términos consignados en la presente ley”, pudiendo ser realizadas inversiones tanto por las entidades propietarias, generalmente entidades locales, como por la Administración Autonómica, o por otras entidades, articulándose la inversión de la Consejería de manera gradual en atención a las necesidades selvícolas y conforme a los instrumentos de ordenación existentes en orden a garantizar su adecuada conservación y mejora, la inversión autonómica en el conjunto de montes de utilidad pública de cada provincia de la Comunidad en los años 2009 a 2017 es la indicada en la contestación a las Preguntas Escritas número 0906809 y 0906825 a 0906832 formuladas por el mismo Grupo Parlamentario, no siendo posible detallar la información para cada actuación concreta realizada en cada uno de los 3.500 montes catalogados de utilidad pública de la Comunidad al incluir una misma propuesta de actuación todas las actuaciones que resulten necesarias en cada momento.

Valladolid, 12 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.